Comisión Nacional de Hidrocarburos

ÓRGANO DE GOBIERNO

SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2020

ACTA

En la Ciudad de México, siendo las 11:04 horas del día 4 de febrero del año 2020, se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, en el piso 7 del edificio ubicado en la avenida Patriotismo 580, Colonia Nonoalco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03700, Ciudad de México, el Comisionado Presidente Rogelio Hernández Cázares y los Comisionados Alma América Porres Luna, Sergio Henrivier Pimentel Vargas y Héctor Moreira Rodríguez, así como el Secretario Ejecutivo Fernando Ruiz Nasta, con el objeto de celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria de 2020 del Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

Lo anterior, en virtud de la convocatoria emitida por el Secretario Ejecutivo mediante oficio número 220.0114/2020, de fecha 31 de enero de 2020, de conformidad con los artículos 10 y 25, fracción II, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, así como 19, fracción I, inciso d), del Reglamento Interno de la Comisión. La sesión tuvo el carácter de pública.

A continuación, el Comisionado Presidente preguntó al Secretario Ejecutivo sobre la existencia de quórum, quien, tras verificar la asistencia, respondió que había quórum legal para celebrar la sesión.

Habiéndose verificado el quórum, el Comisionado Presidente declaró instalada la sesión y se sometió a consideración del Órgano de Gobierno el Orden del Día, mismo que fue aprobado en los siguientes términos:

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Orden del Día

I.- Aprobación del Orden del Día

II.- Asuntos para autorización

II.1 Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos se pronuncia sobre el Plan de Exploración presentado por Pemex Exploración y Producción para la Asignación AE-0146-Comalcalco.

II.2 Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos se pronuncia sobre el Plan de Exploración presentado por Pemex Exploración y Producción para la Asignación AE-0147-Comalcalco.

II.3 Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos se pronuncia sobre el Plan de Exploración presentado por Pemex Exploración y Producción para la Asignación AE-0124-Llave.

II.4 Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos se pronuncia sobre el Plan de Exploración presentado por Pemex Exploración y Producción para la Asignación AE-0126-Llave.

II.5 Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos se pronuncia sobre el Plan de Exploración presentado por Pemex Exploración y Producción para la Asignación AE-0127-Llave.

II.6 Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos se pronuncia sobre el Plan de Exploración presentado por Pemex Exploración y Producción para la Asignación AE-0128-Llave.

II.7 Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos se pronuncia sobre el Plan de Exploración presentado por Pemex Exploración y Producción para la Asignación AE-0129-Llave.

II.8 Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos se pronuncia sobre el Plan de Exploración presentado por Pemex Exploración y Producción para la Asignación AE-0130-Llave.

II.- Asuntos para autorización

II.1 **Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos se pronuncia sobre el Plan de Exploración presentado por Pemex Exploración y Producción para la Asignación AE-0146-Comalcalco.**

II.2 **Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos se pronuncia sobre el Plan de Exploración presentado por Pemex Exploración y Producción para la Asignación AE-0147-Comalcalco.**

II.3 **Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos se pronuncia sobre el Plan de Exploración presentado por Pemex Exploración y Producción para la Asignación AE-0124-Llave.**

II.4 **Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos se pronuncia sobre el Plan de Exploración presentado por Pemex Exploración y Producción para la Asignación AE-0126-Llave.**

II.5 **Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos se pronuncia sobre el Plan de Exploración presentado por Pemex Exploración y Producción para la Asignación AE-0127-Llave.**

II.6 Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos se pronuncia sobre el Plan de Exploración presentado por Pemex Exploración y Producción para la Asignación AE-0128-Llave.

II.7 Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos se pronuncia sobre el Plan de Exploración presentado por Pemex Exploración y Producción para la Asignación AE-0129-Llave.

II.8 Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos se pronuncia sobre el Plan de Exploración presentado por Pemex Exploración y Producción para la Asignación AE-0130-Llave.

Respecto de los puntos II.1 al II.8 del Orden del Día, el Secretario Ejecutivo explicó que por tratarse del mismo tema y el mismo operador su presentación se realizaría de forma conjunta y al término, se propondrían de manera individual las propuestas de acuerdo de cada Asignación.

Los Comisionados estuvieron de acuerdo.

En desahogo de estos puntos del Orden del Día, cuyas ponencias son del Comisionado Néstor Martínez Romero los dos primeros y del Comisionado Sergio Pimentel Vargas los seis restantes, con la venia del Comisionado Presidente, el Secretario Ejecutivo dio la palabra al maestro Rodrigo Hernández Ordoñez, Director General de Dictámenes de Exploración.

La presentación y los comentarios sobre el tema, se desarrollaron en los términos que a continuación se transcriben:

"MAESTRO RODRIGO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ, DIRECTOR GENERAL DE DICTÁMENES DE EXPLORACIÓN.- Muchas gracias, Comisionado Presidente, Comisionados, efectivamente, como decía el Secretario Ejecutivo, traemos una presentación que integra estos ocho planes. Están divididos por parte del operador en dos proyectos, uno que es Comalcalco y otro que es Llave, entonces vamos a los primeros 2 y luego a los restantes 6 para una misma presentación, entonces como ustedes saben, algo que tenemos que verificar pues es el cumplimiento normativo de estos planes y darles procedimiento adecuado de acuerdo con la normatividad, por lo tanto, revisamos que se dé cumplimiento a la Ley de Hidrocarburos, a la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética así como el Reglamento Interno de la Comisión y los lineamientos que dan el protocolo y todo el proceso que debemos de seguir para desarrollar estos trámites y traerlos ante el Órgano de Gobierno para su propuesta de aprobación. Este mapa que vemos aquí a la derecha, observamos justamente estas dos zonas, estos dos proyectos que denomina Petróleos Mexicanos, la parte de Comalcalco que es esta zona y la parte de Llave que es esta. Nos encontramos en los estados de Tabasco y en el Sur de Veracruz, entonces, vamos a ver dos de estas seis Asignaciones de estas que están acá.

Si avanzamos, vamos a ver de manera general estas Asignaciones dentro de la cadena de valor del procesos aprobatorios. Se encuentran en la fase de evaluación de potencial petrolero y de incorporación de reservas, vamos a ver que algunos de los prospectos están enfocados a ir a plays que todavía no están probados en algunas áreas y algunos otros sí están yendo a plays relativamente conocidos dentro de las Asignaciones y por eso es que ya pueden estar en la fase de incorporación de reservas. Entonces, para llevar a cabo este objetivo que plantean, los distintos planes de Petróleos Mexicanos se harán y vamos a revisar particularmente la adquisición y procesamiento de información geofísica, también estudios exploratorios y la perforación de prospectos. Siempre Petróleos Mexicanos acostumbra a poner el escenario base y el escenario incremental, lo cual está considerado en los lineamientos, donde el escenario base es el mínimo el que se comprometen y el escenario incremental es una serie de tareas

que pudieran llevar a cabo durante el periodo inicial de exploración. Recordar que el anexo 2 de los títulos de Asignación de exploración, establecen el compromiso mínimo de trabajo que debe dar cumplimiento el operador, que es la perforación de un postoperatorio al término del periodo inicial de exploración.

Ahora bien, si vemos los antecedentes exploratorios que se dieron en el proyecto Comalcalco, en este mapa justamente señalamos las dos asignaciones que trataremos hoy, las 146 aquí a la derecha, de 147 aquí a la izquierda, vemos que hay información sísmica que se ha recogido en el área entre 2014 y 2019, aquí no se perforaron pozos exploratorios por eso es que no reflejamos ninguno, sin embargo; sí hay una serie de proyectos exploratorios desde el punto de vista de adquisición de información que se han dado, resaltar que esta parte de la Asignación 147 pues es la parte más al Sur de este proyecto y por eso no hay tantos estudios. Esta parte ya está más cercana a la zona que se ha trabajado últimamente, entonces, vamos a ir viendo las particularidades de cada una de estas asignaciones. Empezando por la AE-0146-Comalcalco, vemos aquí los que reflejamos en este mapa es donde está la propuesta de un prospecto exploratorio para el escenario base, que es este, Jechel. Y la propuesta de otros dos prospectos exploratorios que está uno muy cerca de esa zona que se llama Techiaktli y otro que se llama Tutupiche, más a la zona occidental del bloque.

Como vemos lo que se espera hacer es procesar información sísmica que se encuentra en el área que es la que está con este entramado color verde y otro sub-volumen que se encuentra también en una buena parte de esa Asignación que mide de mil 190 kilómetros cuadrados, esas son las actividades que se estarían llevando a cabo dentro del escenario base y del escenario incremental, entonces, si avanzamos vemos cual es la configuración digamos, o algunos de los detalles del prospecto que se plantea como el que está inscrito en el escenario base que es el prospecto Jechel. El prospecto Jechel va a una localización relativamente profunda a 6 mil 365 metros desarrollados, se espera cruzar un domo de arcilla y en esta estructura que ven ustedes aquí, están buscando llegar al play del cretácico. Vemos en el mapa que es una, es una zona, es un anticlinal alargado prácticamente de Norte-Sur y justo lo que están buscando es darle continuidad a uno de los plays conocidos que están en un campo

que se encuentra al suroeste de esta área, entonces, el riesgo geológico o la probabilidad geológica está del orden de 24% para este prospecto.

Ahora si vemos como están estas actividades dentro del tiempo, vemos, les decía cuando veamos el mapa, hay un par de cubos sísmicos que se estarán procesando, que es este, Tutupiche y Techiaktli, y después se harán los estudios de identificación, evaluación y selección de prospectos para el escenario base. Se arrancará también para la parte del Terciario otra fase de identificación, evaluación y selección de prospectos, no obstante, con eso se dará paso al VCD que dará pie a que se lleve la perforación del prospecto del escenario base. También se estarán llevando a cabo en el escenario incremental el VCD y la perforación de los prospectos del escenario incremental para finalizar con la prueba del prospecto hacia final del 2021 y ahí acabaría la parte del escenario base. En caso de que se llevaran a cabo los prospectos del escenario incremental pues esto se llevaría casi hasta mediados de 2022, ya finalizando con los estudios exploratorios correspondientes.

Aquí vemos la inversión asociada con esta Asignación, como veíamos, pues gran parte de estas actividades va a estar dominadas por la perforación del pozo son cerca de 30.8 millones de dólares, donde el 88% está destinada a la perforación del pozo, otra parte relativamente baja es para geofísica, que es lo del procesado que se va a estar realizando; si consideramos que considera también las actividades del escenario incremental pues veíamos que había otros dos pozos, entonces, pasamos del 27.2 millones de dólares aproximadamente en perforación de pozos a 77.9 considerandos los otros dos propuestas para perforación de pozos, de tal manera que la inversión llega a ser de un poco más 83.5 millones y la proporción para la perforación de pozos, pues sube un poco ¿no? también a 93%. Ahora bien para la Asignación. Sí claro.

COMISIONADO PRESIDENTE, MAESTRO ROGELIO HERNÁNDEZ CÁZARES.- Doctora.

COMISIONADA, DOCTORA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Quisiera hacer una solicitud en el sentido de que cada vez estamos viendo más Planes pero con menos contenido , o sea, ahorita

acabamos de ver un Plan en 3 hojas, 4 pero, por ejemplo, y así están todos por eso me permito decirlo, por ejemplo, nosotros ahorita no podemos hacer una comparación de las inversiones que se van a dar si no sabemos a dónde van a ir, o sea, estamos aprobando en principio el Plan base incremental, ¿es cierto?

MAESTRO RODRIGO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ, DIRECTOR GENERAL DE DICTÁMENES DE EXPLORACIÓN.- Sí.

COMISIONADA, DOCTORA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- No tenemos ningún dato del incremental, o sea, no sabemos a qué formaciones van, qué profundidades van a hacer, qué probabilidades tienen, entonces cuando nosotros vemos inclusive, bueno hay otros datos que quizá el doctor Moreira puede dar pero creo esto con los elementos que nos están dando en la presentación, es muy limitado para que nosotros podamos tomar así decisiones porque son, o sea, no estamos haciendo tornillitos ¿no?. Y el objetivo de un Plan no es cumplir el programa mínimo, que es lo que nos presentan, sino es hacer un Plan de Exploración para cumplir ciertos objetivos que es lo que nos presentan con el base y con el incremental pero al no tener elementos a la vista, por ejemplo, vámonos una lámina antes. Por ejemplo, mi pregunta aquí es, o sea, van a hacer primero el, o sea, cuando nos tienen planeado hacer primero un pozo incremental. Si yo no tengo la profundidad, sino tengo la probabilidad geológica, los recursos o la posibilidad de incorporar ciertos recursos, también aquí de reservas, pues no sabemos si es justificado este cronograma o no es, entonces con la información que nos están proporcionando en las láminas, es muy limitada porque no estamos o nada más vamos a aprobar el programa mínimo, que es lo que nos están pidiendo.

MAESTRO RODRIGO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ, DIRECTOR GENERAL DE DICTÁMENES DE EXPLORACIÓN.- No, la propuesta siempre es.

COMISIONADA, DOCTORA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- O sea, no por ser así que, no por tener muchos temas pues vamos a tener tres láminas por tema y es un Plan de Exploración que va a tener una inversión sea de 30 millones casi 31 millones de dólares hasta 83, 84 millones de dólares. Entonces, con los elementos que nos están dando esta muy, muy limitada la información por ser muy

sucintos. Desde mi punto de vista. O si nos pueden dar más información.

MAESTRO RODRIGO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ, DIRECTOR GENERAL DE DICTÁMENES DE EXPLORACIÓN.- Sí, si quieren yo traigo los datos del escenario incremental si quiere los puedo ir diciendo.

COMISIONADA, DOCTORA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Sí, pero pues ustedes los tienen ¿no?

MAESTRO RODRIGO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ, DIRECTOR GENERAL DE DICTÁMENES DE EXPLORACIÓN.- Ajá, exacto.

COMISIONADO, DOCTOR HÉCTOR MOREIRA RODRÍGUEZ.- Yo quisiera apoyar aquí a la doctora porque sí creo que, por ejemplo, váyanse a la página ¿cuál será?, 6. No, dónde está la Asignación AE-146-Comalcalco. La 10, OK, ahí está. Están proponiendo Tutupiche, que es incremental, sin embargo ahí hay un área ya dada de Asignación, que es el campo Agave, que la pregunta es ¿dónde está el campo Agave?

MAESTRO RODRIGO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ, DIRECTOR GENERAL DE DICTÁMENES DE EXPLORACIÓN.- El campo Agave no está dentro de la Asignación el pozo, el campo Agave queda justamente en esta zona y el campo, mejor dicho, la propuesta del prospecto Tutupiche es para ir al Cretácico. El campo Agave está produciendo en la parte del Eoceno, entonces.

COMISIONADO, DOCTOR HÉCTOR MOREIRA RODRÍGUEZ.- Exactamente, tenemos el campo Agave, tú puedes decir: el campo Agave está en otra profundidad y por lo tanto no hay interacción. Por otro lado, yo me fui a lo que les dan en las ¿cómo se llaman? las asignaciones y específicamente dice el asignatario no podrá realizar actividades de exploración en los traslapes con las áreas de asignaciones establecidas. Entonces, obviamente, sí es importante que Tutupiche este fuera del área de Asignación sino habría traslapes. Entonces si no vemos nosotros la información de las áreas de Asignación otorgadas, pues no sabes si están realmente habiendo traslapes. Dado como lo definen aquí. Ahora yo honestamente no sé si los traslapes se entienda en términos de horizontales o también verticales, puede que no haya tal cosa pero de todas maneras habría que saber a qué profundidad está

dirigido este Tutupiche, a qué profundidad están operando ya la parte de extracción. Ahí es donde nos falta información

MAESTRO RODRIGO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ, DIRECTOR GENERAL DE DICTÁMENES DE EXPLORACIÓN.- Sí, si quiere, en aras de que no podemos modificar en este momento la presentación, yo les puedo ir dando esos datos que ustedes me están diciendo.

COMISIONADA, DOCTORA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Por eso yo lo estaba diciendo.

MAESTRO RODRIGO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ, DIRECTOR GENERAL DE DICTÁMENES DE EXPLORACIÓN.- Y efectivamente algo es muy importante lo que dice el doctor Moreira porque es algo que si revisamos estrictamente porque se requiere y todos los prospectos que están aquí tanto en el escenario base como en el incremental no tienen ningún traslape, quizás, en superficie pareciera que sí pero cuando vemos en profundidad pues ya no, ya se salen de la restricción que marca el título pero para la siguiente exposición les traeremos esos mapas con ese detalle para que, para que quede establecido y ahorita pues me voy a permitir nadas más dárselos así verbalmente aunque no estén en las láminas.

Entonces de la Asignación 147-Comalcalco, tenemos las actividades del escenario base, también será el procesamiento de la información sísmica que son estos cubos verdes que traslapan con esta Asignación, son varios estudios para totalizar 1800 kilómetros cuadrados de procesamiento sísmico tanto bidimensional como tridimensional. Se esperan hacer 4 estudios probatorios en el escenario base, 4 en el incremental y aquí la propuesta es perforar un pozo también en el escenario base y 2 en el escenario incremental.

El prospecto del escenario base que es Sulimat, está aquí abajo en el Sur y los dos prospectos del escenario incremental, están aquí, Tamal-1 y Macavil-1. En cuanto a Tamal-1 va al Mioceno Superior, la probabilidad geológica es del orden del 17% y tiene algunos campos cercanos que son como a parte de esa zona Sunuapa. Pero ninguno de ellos va a este al nivel del Mioceno, que es el que estaría proponiendo perforarse de Tamal-1. Los otros campos

están el Cretácico o en el Plioceno, este es justamente de los casos que yo les decía hace rato que, en un play que no tiene producción en esta área, entonces van a buscar eso. En lo que corresponde al prospecto Macavil, este prospecto Macavil va al Cretácico Medio y los campos cercanos son Giraldas, Chiapas-Copanó, Muspac. Que sí están el Cretácico Medio pero que no están esta área, estos campos que yo les digo están más a la zona central de la Asignación, Macavil está más a la zona occidental, entonces no hay un traslape como tal o mucho menos, pero si están siguiendo, por ejemplo, en este caso si están siguiendo ese play que ya es conocido en el área y la probabilidad geológica de ese, sube un poco que es a 21% dado que es un play más conocido.

Si vemos ahora cuáles son algunos de los detalles del prospecto del escenario base este prospecto Sulimat se encuentra en esta trampa de tipo estructural que está con cierre contra esta falla, es este, es esta área que se encuentra señalada en el mapa estructural, es un prospecto con una probabilidad geológica de un 25%, la profundidad del objetivo es alrededor de 3600 metros y está buscado aceite ligero en el play del Cretácico Medio.

Ahora bien, respecto a las actividades que se van a ir a dando en el tiempo, pues están, les decía, tenemos varios estudios que cubren el área, entonces se reprocesará toda esa información y se hará la interpretación correspondiente para actualizar los modelos geológicos y poder entrar a la etapa de identificación, evaluación y selección de prospectos que le den pie a llevar a cabo el VCD para después perforar el pozo del escenario base. Después, pues evidentemente la prueba del prospecto y una vez que se tenga también los resultados de esta información pues se trabajará lo correspondiente con el escenario incremental, pero es eso, está digamos en una línea distinta que el escenario base, sin embargo, de llevarse a cabo la perforación del prospecto Macavil, por ejemplo, estaría dentro de la transición del 2012 al 2022.

Ahora si vemos la inversión, la inversión para el escenario base esta al rededor de 17.8 millones de dólares, donde la mayor parte de la inversión pues se la lleva la perforación de pozos. Si consideramos la inversión del escenario base más el escenario incremental, pues en toda la inversión sube prácticamente 57 millones de dólares, vemos que en el resto de las actividades pues queda con, queda limitado a la inversión que se tiene en geofísica y geológica, pero,

en perforación de pozos dado el incremento en la actividad, pues se multiplica.

Ahora, si avanzamos, vamos a la propuesta de las asignaciones del proyecto Llave. Son estas 6 asignaciones que vemos aquí en los polígonos rojos, si recuerdan, ya este Órgano de Gobierno tuvo a bien aprobar 2 asignaciones del proyecto Llave, que son las 125, que queda aquí, no está marcada pero esta en esta zona y la 130 que también queda en esta zona que, son las 8 que componen digamos, todo este proyecto. Como antecedentes, también aquí se han recogido algunos cubos sísmicos según las líneas bidimensionales de sísmica 2D, no obstante como vemos, hay una gran parte del área que todavía no tiene información geofísica, entonces, vemos aquí Asignación por Asignación cual es lo que ha procesado tanto sísmica 2D como sísmica 3D y los estudios que se han realizado de nuevo como en el caso del proyecto anterior, aquí entre el periodo 2014-2019 no se llevaron a cabo perforación de pozos exploratorios, por eso que es que no se refleja los que sí se llevaron a cabo, fueron en las otras asignaciones y por eso los marcamos en aquel momento, de manera tal que estas asignaciones cubren una superficie de poco más de 7,600 kilómetros cuadrados en su conjunto, entonces, vamos a ir viendo cada una de estas asignaciones el Norte a Sur que también es coincidente con la numeración que va haciendo ascendente.

Entonces vamos a empezar con la Asignación de AE-0124-Llave, vemos que esta Asignación tiene una superficie de 1,790 kilómetros aproximadamente y lo que se va a hacer es adquirir y procesar información sísmica tridimensional en estos polígonos verdes que se ven aquí, también se va a adquirir y procesar información sísmica bidimensional, se van a hacer tanto para el escenario base como el escenario incremental, está esa propuesta, evidentemente para el escenario incremental es un volumen mucho mayor, para los estudios exploratorios se harán 7 en el escenario base y 6 en el escenario incremental de manera que eso da pie a que haya 4 propuestas de prospectos actualmente. 2 para el escenario base que son Sikte y Tum y 2 para el incremetal que son Mármol y Kuun. Vemos aquí el prospecto Tum y el prospecto Site –Sikte perdón– que son justamente los del escenario base y Mármol y Kuum que son los del escenario incremental. Aquí es importante mencionar, y este mapa pues quizá no sirve para para recordarlo, esta es una zona muy cercana a Ixachi y Ixachi pues fue

un concepto que Petróleos Mexicanos pudo probar dentro de las rocas del Cretácico de la plataforma que está, digamos, en el subsuelo, entonces con este concepto exploratorio que descubrió, ahora está extrapolando digamos, ese mismo concepto hacia las otras asignaciones, vamos a ver que varios de estos prospectos justamente están buscando darle continuidad a ese play que descubrió en Ixachi ¿no?. Que era un play que en su momento fue hipotético y ahora lo están tratando de probar en cada una de estas asignaciones y es justamente algo de lo que se ven en los prospectos que están el escenario base. Entonces, si avanzamos a la siguiente, vemos justamente, algunos de los detalles que están para los prospectos del escenario base. En este caso es el prospecto Tum, es esta trampa que está justamente en la misma zona desde el punto de vista estratigráfico, que en la parte de Ixachi son igual, pozos que pueden llegar a ser muy profundos 7,350 metros, lo que se estima para llegar a este prospecto. La probabilidad de éxito geológico es de 23% y los recursos se están alrededor de 150 millones de barriles de crudo equivalente sin riesgo, si vemos en la siguiente está el prospecto Sikte, también va a probar justamente esta zona del Cretácico y la probabilidad geológica es de 22%. Aquí la volumetría que se observa es mayor, son cerca de 340 millones de barriles de crudo equivalente. El Hidrocarburo que se espera encontrar es el mismo que se encontró en Ixachi, o sea, gas y condensado y los pozos pues también, en este caso son 7,645 y si vemos esta sección nos ayuda mucho a lo les mencionaba hace un momento. Aquí está justamente la propuesta de la propuesta Sikte y si vemos la correlación que tienen, es justamente con esta parte de Ixachi, entonces y lo vemos en este mapa, Ixachi está aquí en el Sur y este prospecto Sikte está aquí en la parte del noroeste, nada más, que la Asignación, pues en esta parte aquí ¿no? Y Ixachi queda en la Asignación del Sur y Sikte queda en la Asignación del Norte pero como ven, están correlacionando los mismos objetivos que encontraron en Ixachi yendo hacia otras áreas. Este mismo concepto lo vamos a ver en varias asignaciones del proyecto de Veracruz, que es algo que está llevando a cabo Petróleos Mexicanos.

Ahora si avanzamos vemos entonces en el cronograma de actividades, perdón, déjenme decirles cómo están los prospectos del escenario incremental, para este caso les decía, tenemos

Mármol y Kuum, como dos prospectos para el escenario incremental. Mármol es un prospecto que va al Eoceno Medio, que es de los prospectos, mejor dicho, de los plays que se habían estudiado previamente en Veracruz, entonces va al Eoceno tiene una relación, digamos, relativamente cercana con campo que se llama Papán, no obstante, no está en ese campo. El prospecto Kuum, también va buscando el play del Cretácico al Cretácico Medio y por supuesto tiene relación con la de Ixachi. Lo que es importante mencionar es que los campos que están aquí cercanos pues harían la misma suerte de Ixachi. La infraestructura que se encuentra en esa zona pues le da mayor viabilidad de este proyecto. Vemos entonces que aquí en esta área se estará adquiriendo información sísmica, no por eso, es que estas barras están mas largas, está la adquisición y luego el procesado de la información sísmica. También aquí está lo del escenario incremental que también será otra adquisición y después viene toda la parte del procesado de una zona, de una serie de cubos de información que ya existe y luego de la información que se recogió, de manera que a largo de todos estos años desde 2020 a 2022 se van a estar haciendo y se van a estar actualizando los modelos con base en los resultados que se vayan obteniendo del procesado de la información sísmica y por supuesto los estudios que vayan dando pie a la perforación de los pozos.

La perforación del primer pozo que sería Sikte, que es para el escenario base, está programada para finales de este año y la perforación del segundo pozo del escenario base está programada para finales del siguiente año de 2021 y los pozos del escenario incremental están más o menos en la misma época, solamente que depende por supuesto de otros estudios.

Ahora bien, respecto a la inversión, si vemos la inversión del escenario base son 113 millones de dólares aproximadamente, aquí vemos algo pues contrastante con otras asignaciones y es que la geofísica tienen 41% de la inversión dado que va haber adquisición de información en campo, entonces, eso hace que la proporción de adquisición sea alta, por lo tanto, aquí ya pinta mucho la geofísica, de manera que cuando consideramos las actividades del escenario incremental también se aumenta la actividad geofísica, no en la proporción que los pozos, la inversión llega casi a 144 millones de dólares, 63% será para los pozos, 33% para geofísica.

Aquí son de las áreas que tendrán mucha actividad, tanto en perforación como la adquisición de datos en campo.

Ahora vamos a ver la Asignación AE-0126, que es más al sur, esta Asignación cae, en esta área, en esta área, en donde se estará adquiriendo parte de la información geofísica que se va a adquirir de manera regional la zona, también se van a procesar algunos cubos sísmicos que existen, como veíamos en la parte de los antecedentes en algunas áreas que ya se recogió sísmica. Esta información se va a procesar, está la propuesta de un escenario incremental en donde se adquiriría nueva información bidimensional y se procesaría más información sísmica, también de manera que en el escenario base, en el escenario base se considera hacer 5 estudios y para el escenario incremental 6. Aquí, el escenario base considera un prospecto, este prospecto, Tuxtilla, se encuentra justamente aquí en la parte sur, y 3 prospectos para el escenario incremental, Tachiani, Luvina y Ichtaka, que se encuentran justamente en la parte centro del bloque. Estos 3 prospectos, Tachiani va al Mioceno Medio, que es éste que se encuentra en esta zona, Luvina va al Mioceno Superior y finalmente el tercero del escenario incremental, Ichtaka va al Eoceno Medio. Entonces como vemos, estos 3 prospectos, no están buscando la continuidad del play del Cretácico, porque esta Asignación se encuentra más hacia la zona marina, digamos, entonces el Cretácico se va profundizando cada vez más ¿no? Entonces, son algunos de los prospectos que se han identificado ya del trabajo previo que había hecho Petróleos Mexicanos a diferencia de la parte del prospecto para el escenario base, que si seguimos vamos a ver que cuáles son las generalidades de este prospecto Tuxtilla, espera encontrar aceite ligero en una zona, justamente en aquí lo vemos en esta sección sísmica, vemos que está correlacionado con uno de los pozos que ya están previamente perforados e iría a una profundidad de 5,310, no obstante, a pesar de que es un pozo relativamente profundo, no va hasta el Cretácico sino se queda en el Eoceno, que es uno de los plays prospectivos en el área, donde la prueba geológica es del 24% y ellos esperan un volumen cercano a 31 millones de barriles de crudo equivalente, entonces, esa es la propuesta para el escenario base o para la perforación del prospecto en el escenario base.

Si avanzamos vemos como están las actividades dentro del cronograma, estaría la recolección de la información en campo y su correspondiente procesado que se va a dar hasta 2020, desde 2020 hasta finales, principios 2022 y el procesado de la información que ya existe se dará este año, de manera que los estudios de evaluación, selección e identificación de prospectos se van dando en diferentes etapas conforme se van teniendo los resultados de esta información y la perforación del pozo del escenario base estaría a finales del siguiente año. La perforación de los pozos del escenario incremental que van dependiendo de los resultados de la información que se vaya obteniendo, pues están dados hacia el final del periodo, hacia el 2021 o 2022.

Si vemos, la inversión considera cerca 80.7 millones de dólares para el escenario base, aquí, gran parte de la información, gran parte de la inversión, mejor dicho, está cargada hacia la adquisición de información geofísica, por eso vemos aquí que la 73% de la inversión es geofísica y el 23% para pozos que es algo atípico. Sin embargo; ya cuando consideramos todos los pozos del escenario incremental, pues ya mas o menos se balancea la inversión y llega a ser 47% de la perforación de pozos y 49% la adquisición de información geofísica, que es intensa en esta zona.

Ahora veamos la Asignación AE-0127 que como vemos aquí en el mapa, pues también se encuentra nada más hacia la zona marina, ya de hecho aquí aparece en el mapa, entonces, ya alcanza a verse la zona marina, entonces, estas asignaciones se van alejando progresivamente para la parte de la sierra, entonces, para el escenario base está considerado todavía una parte de la adquisición de información sísmica, hay 5 estudios exploratorios para el escenario base y 5 para el escenario incremental. La propuesta de un pozo que es el pozo Tikani para el escenario base y 2 pozos para el escenario incremental que es Quelonia y Maxyapan.

Les doy los intervalos y las propuestas de los pozos del escenario incremental, en el caso del prospecto Quelonia, es un pozo que va al Mioceno Inferior, los recursos son del orden de 30 millones de barriles de crudo equivalente y está el campo más cercano, es un campo que se llama Kabuki, que queda cercano, no obstante ese campo Kabuki produce en el Plioceno y en el Mioceno pero no es, no tiene ningún traslape con esta propuesta del prospecto

Quelonia. En el caso de prospecto Maxyapan, estaría, que es este, estaría yendo también al Mioceno inferior y también entonces se relaciona de alguna manera con el campo Kabuki que es el que queda cercano pero no hay traslape en cuanto a los derechos, sin embargo; sí, sí, la información en este caso de campo Kabuki, si es importante para estos pozos. Ahora, avanzando a la siguiente, vamos entonces los detalles del prospecto del escenario base, el prospecto del escenario base va buscando el Mioceno Medio también, el Mioceno Medio, como ven aquí está en la propuesta de este pozo, que sería un pozo vertical buscando, justamente estas fases que están dentro de esta trampa de tipo estratigráfico y como ven está correlacionado con o que se encuentra en un campo relativamente cercano que es el campo Anguilas. Es lo que se tiene ahí, son 29% de probabilidad de éxito geológico y el pozo de área 3550 metros bajo el nivel de mar. En esta Asignación que es de las que quedan más hacia el oriente del proyecto, pues aquí si no, no hay opción de buscar esos plays profundos del Cretácico porque toda la parte sedimentaria del Mioceno, del Oligoceno pues es muy intensa en esta zona ¿no?. Entonces, la parte del Cretácico quedaría muy profunda.

Entonces si vemos ahora, el cronograma de actividades para esta Asignación pues está el procesado de la información sísmica, que se da al inicio, después los estudios e identificación, de evaluación y selección de prospectos que darían pie a la perforación de este prospecto Tikani y a la vez, si se materializa el escenario incremental daría oportunidad de que se vayan dando los estudios para perforar los pozos, tanto Quelonia como Maxyapan, de manera que hacia finales del 2022, estarían terminando las actividades exploratorias en el área.

La inversión entonces en el escenario base dado que los pozos aquí no son tan profundos como en las otras asignaciones, la inversión es cerca de 11 millones de dólares en donde la perforación de pozos se lleva 76%, si consideramos ahora la perforación de los pozos para el escenario incremental en los estudios agregados pues en toda la inversión crece a 44 millones de dólares siendo que el 80% sigue siendo la perforación de pozos.

Ahora bien, si vamos a la Asignación AE-0128, volvemos un poco a la zona que está más cercana a la sierra y por lo tanto entonces aquí vuelve a ser prospectivo, el Cretácico, estaría digamos todavía

alcanzable, también se va a adquirir y procesar información bidimensional y tridimensional que es lo que está aquí marcando en verde para el escenario base, lo que está marcado en gris, que es la adquisición de procesamiento de sísmica bidimensional y tridimensional, queda en la parte oriental de bloque, por lo tanto, habría 4 estudios exploratorios en el escenario base y correspondientemente otros 4 estudios exploratorios para el escenario incremental, de manera que, está la propuesta de un pozo para el escenario base, que es el pozo Iliniza y dos prospectos que es Savi y el Naranjo para el escenario incremental, esos 2 prospectos Saví y el Naranjo, les voy a decir, Savi tiene un prospecto para el Mioceno Medio, la probabilidad geológica está en el alrededor de 21%, los recursos son bastantes limitados, son de 8 millones de barriles de crudo equivalente, tienen cierta correlación con el campo Cauchy, que es el campo más cercano, ese campo Cauchy produce en el Plioceno y parte del Mioceno, entonces hay cierta correlación, sin embargo; Cauchy queda de hecho fuera de la Asignación, Cauchy queda más hacia esta zona, entonces no hay un traslape como tal. En tanto al prospecto, el Naranjo, también va al Mioceno Medio, en esta caso también la probabilidad es de 21% –perdón– 25%, y los recursos también son bajos, son de, igual de 8 millones de barriles de crudo equivalente, lo que daría ya con el riesgo asociando, cerca de 2 millones. La asociación, pues también vemos los 2 pozos, son relativamente cercanos y el campo más cercano que está en esa zona, pues es este campo Cauchy que ya les refería y que no tienen ningún traslape con esta área. Ahora bien si avanzamos los detalles del prospecto para el escenario incremental, digo perdón, para el escenario base. Para el escenario base vemos aquí esta trampa de tipo estructural combinada porque tenemos las fases que estaba buscando justamente este pozo, vemos que es un pozo bastante somero, la profundidad programada total serían 2,700 metros, la propuesta es ahorita un pozo vertical y lo que esperan encontrar es gas, gas seco en este área. La probabilidad de éxito geológico y es de 21 millones y el recurso prospectivo es de 11 millones de barriles de crudo equivalente en esta zona, ese sería para el escenario base.

Si vemos entonces el cronograma de las actividades, observamos que inicia con la adquisición de información en campo, después el procesado de la información que se tiene ya, el procesado de la

información que se va a adquirir y la actualización de los modelos para que puedan darse los estudios de evaluación, identificación y selección de prospectos que darían oportunidad a que la perforación del pozo Iliniza-1 se perforara hacia finales de 2021. De manera que parte de la información que se va a estar trabajando en el escenario incremental, pues daría oportunidad a que los pozos del escenario incremental se dieran hacia finales de 2022, eso es lo que está propuesto para esta área.

Si vemos la correspondencia con la inversión, lo que observamos es que la perforación de pozos en el escenario base se lleva al 73% de la inversión en tanto que la, perforación de pozos –perdón– se lleva 75% si consideramos ambos escenarios, el escenario base y el incremental, vemos que la inversión para el escenario incremental pues se multiplica porque son los 3 pozos considerados en este escenario, entonces, eso es lo que tenemos para este, esta Asignación.

Ahora si vemos para la Asignación AE-0129, otra vez esta Asignación se encuentra más hacia la parte oriental, más cercano hacia la zona de la costa, entonces, aquí tenemos la propuesta de adquirir y procesar información bidimensional, son estas líneas punteadas en verde que cruzan por la Asignación, también está la propuesta de adquirir y procesar información tridimensional pero para el escenario incremental, que son los cubos que están en gris, de manera tal que los estudios para el escenario base serían 3 y los estudios para el escenario incremental serían 5, eso significa que tenemos un pozo inscrito para el escenario base, que es el pozo Tizado-1 y 2 pozos para el escenario incremental que es Tilapan y Kuayú para el escenario incremental, entonces déjenme darles los objetivos para Tilapan que es la parte del prospecto que no se ve muy bien por las líneas pero está aquí, la propuesta de Tilapán-1. Tilapán-1 tiene objetivos en el Oligoceno Medio, en tanto que, que Kuayú que se encuentra aquí en la parte Norte del bloque tiene objetivos en el Eoceno, ambos, Tilapán tiene 14% de probabilidad geológica y Kuayú tiene probabilidad geológica de 24%. Los recursos para Tilapán es de 23 millones sin riesgo y de Kuayú es de 41 millones sin riesgo. En esta zona sí, no hay campos cercanos entonces no hay ninguna correlación específica con alguno, en tanto que para el escenario base se encuentra aquí en la parte Sur y ahora vamos a ver en la siguiente diapositiva, vamos a ver algunos de los detalles que presenta este prospecto, este pozo

actualmente está considerado como un pozo vertical y tiene varios objetivos, no es solamente un objetivo, vemos que tienen los objetivos aquí más someros, del orden de mil metros y otros objetivos más profundos arriba de los dos mil metros –perdón– de 1200 metros, de manera que la profundidad programada desde 1,574 metros es un pozo bastante somero en comparación con los que veíamos en las primeras asignaciones que eran de más de siete mil metros, la prueba de éxito-geológico es de 30%, digamos que en esta zona están buscando o mejor dicho, el hidrocarburo esperado es gas seco para el escenario base.

Si vemos en la que sigue, vamos a ver como están las actividades del escenario incremental y las del escenario base, las del escenario base que son estas de color verde, vemos que inician con el procesado de la información sísmica que se tiene en el área para después pasar a la parte de los estudios que van a dar pie a llevar a cabo el VCD y posteriormente la perforación del prospecto y eso hará que a finales de 2022 terminen las actividades del escenario base. De manera análoga y se harán las actividades, se harían las actividades del escenario incremental que darían oportunidad a que se perforen los pozos, también en 2022, esos otros dos pozos que les mencionaba para el escenario incremental.

Ahora bien, viendo cómo estas actividades se ven reflejadas en la inversión para el escenario base veíamos que era un pozo, pues bastante somero, no obstante, que hay procesado de información geofísica y algunas otras actividades, la inversión aquí es de 7.2 millones de dólares aproximadamente, si consideramos entonces ahora, las actividades del escenario incremental, la actividad se multiplique por lo tanto inversión crece sustancialmente hasta 60, un poco más de 69 millones de dólares ¿por qué? porque se está adquiriendo información geofísica, lo podemos ver aquí en el desglose de la inversión, vemos que la mayor parte de la inversión, 43 millones de los 69 están enfocados a la adquisición de información geofísica y por eso en el pay pues se ve que domina la parte de información geofísica en esa zona de la inversión.

Ahora bien si vemos la Asignación AE-0130 esa es la Asignación que se encuentra más al Sur de estas que estamos viendo y también por lo tanto, se encuentra cercano a la sierra, entonces tenemos aquí también, aquí también se va a adquirir y procesar

información sísmica bidimensional que eso estas líneas verdes, y la propuesta para el escenario incremental es procesar información bidimensional que ya existe y tridimensional, de este cubo que se encuentra aquí, los estudios exploratorios serían 5 para el escenario base, 12 para el escenario incremental, eso nos lleva a que entonces a que la cantidad de prospectos que estaban en el escenario incremental son mayores. Hay uno para el escenario base que es Asiki y 4 para el escenario incremental que son Meraki, Nawalli, Cabestro, Ocotlán, vemos, aquí está el escenario, aquí está la propuesta del prospecto para el escenario base, Asiki, y los otro 4 prospectos están aquí; Ocotlán, Meraki, Cabestro y Nawalli bordeando toda esta zona que se tiene conocida.

Les doy los objetivos geológicos de este prospecto que se llama Meraki, que vemos que está más alejado, ese va al Cretácico Medio, recordemos que estamos otra vez en la parte más cercana a la sierra y por lo tanto el Cretácico es alcanzable, esa parte es del Cretácico y como sabemos pues actualmente solo Ixachi que queda más al Norte, es el único campo que está produciendo fuera de eso no hay otro campo productor en la zona. Cabestro que es este otro prospecto que está aquí, tiene un objetivo en el Eoceno Medio, tiene una probabilidad geológica de 15% , el anterior también tiene probabilidad geológica de 15% ,solamente en el Cretácico y se observan las estructuras mayores ¿no?, están más grandes aquí son 258 millones de barriles de crudo equivalente de recurso prospectivo sin riesgo. El Cabestro tiene 41 millones, ese en el Eoceno, en tanto que para el caso de Nawalli que es la parte que queda más al Norte, se tienen objetivos en el Mioceno Medio en el Mioceno Superior con una probabilidad geológica del 21% y los recursos de 17 millones de barriles de crudo equivalente en tanto que el prospecto que está más al Sur que es Ocotlán ese también va al Cretácico la probabilidad geológica es de 17% y es un prospecto que se ha visualizado todavía pequeño ¿no? tiene 21 millones de barriles de crudo equivalente en una estructura que se observa todavía pequeña. Esos son los son los pozos del escenario incremental, la propuesta de prospectos para el escenario incremental.

Si vemos en la que sigue, vamos a ver cuál es esta propuesta para el escenario base, está aquí lo que se hoy se tiene como un pozo vertical, va justamente a esta zona donde del play donde fue

productor Ixachi en el Cretácico, de manera que lo que esperan encontrar también pues es lo mismo que se encontró en Ixachi, gas y condensado. La profundidad programada es de 5,300 metros, recordemos que aquí parte de lo que se encuentra en el subsuelo son algunas repeticiones estratigráficas por la tectónica de la zona entonces en el algunas ocasiones el Cretácico no esta tan profundo como en Ixachi y es justamente este el caso ¿no? son 5,300 metros. La probabilidad de éxito geológico es de 18% y los recursos de 133 millones de barriles de crudo equivalente para este, para este prospecto actualmente visualizado.

Ahora si vemos como están estas actividades en el cronograma pues vemos que se va a obtener la información en campo, después también se va a ir procesando la información con a que ya se cuenta, la información tridimensional se estarán actualizando los modelos, primero con esta versión de Loma Bonita Ixcatlan y después se actualizarán los modelos con la información que se dé los siguientes procesados pero con esto ellos tendrán la oportunidad de perforar el pozo del escenario base, de manera que a finales de 2020 se estaría perforado ese pozo y las actividades posteriores de perforación serían entre 2021 y 2022 para el escenario incremental, si vemos la inversión, entonces son 27 millones aproximadamente para el escenario base que considera un pozo, digamos relativamente profundo, que son 86% de la inversión se va para la perforación de pozos, si ahora vemos considerando los otros 4 prospectos que están en el escenario incremental además del base, pues la inversión crece sustancialmente hasta 91.6 millones de dólares aproximadamente, aquí recordemos que no está la propuesta de recoger gran parte de la información sísmica en campo tridimensional por eso la geofísica nunca, nunca llega a ser tan importante, en cuanto a inversión y la perforación de pozos llega a 88% de esta inversión.

Si avanzamos vemos entonces, ahora, para todos recordemos que tenemos que hacer una verificación con la Secretaría de Economía y con la ASEA, para los programas asociados con estas asignaciones de manera tal, que estas asignaciones en algún momento las hemos estado trabajando, recordar que derivan de los planes que Pemex entregó en Septiembre, no obstante han tenido múltiples alcances, el último alcance fue hace unos días en enero y por eso nosotros ya teníamos una opinión de Secretaría de

Economía favorable para lo que tiene, para lo que eran los planes en Noviembre, no obstante con los alcances que recibimos en enero mandamos la consulta de Secretaría de Economía para que confirmara su opinión favorable, sin embargo, todavía no contamos con esa opinión entonces como ha sido otras ocasiones este Órgano de Gobierno nos deja subir el tema y queda pendiente de recibir esa confirmación, en caso de que sea negativa la opinión de la Secretaría de Economía tendremos que entrar en un proceso de modificación del plan, en caso de que sea positiva pues se adhiere al Plan de Exploración y se continúa. Ya se ha hecho otras veces, en tanto que con la ASEA ahí ya nos dio la ASEA cuáles son los trámites que se deben seguir el asignatario, que es simplemente dar la actualización de Plan de exploración en la ASEA para que puedan darle continuidad a sus actividades.

Como conclusiones, entonces de estos 8 planes vemos que al llevar a cabo estas actividades pues van a tener la oportunidad de comprobar la existencia de hidrocarburos en el caso que esperamos que todos los prospectos sean exitosos y también, lo que observamos de acuerdo con la metodología y técnicas que están ocupando pues son adecuadas para la etapa de la cadena de calor en la que se encuentran, que como vemos hay unos *plays* que están más conocidos que otros, entonces, lo que está proponiendo el asignatario pues es, lo vemos adecuado, a través de la perforación de estos pozos pues estarían en oportunidad de incorporar reservas y recursos o recursos. Todos los planes dan cumplimiento a lo que esta inscrito en el anexo 2 como Compromiso Mínimo de Trabajo y de esta manera con la ejecución de las actividades pues se permitiría acelerar el conocimiento geológico petrolero del subsuelo como lo marca la ley, y para las dos asignaciones del proyecto Comalcalco.

Entonces la incorporación de recursos podría oscilar entre 38 y 83 millones de barriles de crudo equivalente y dependiendo del escenario operativo que se materialice, la inversión también oscila entre 48.5 y 140.6 millones de dólares como máximo en el caso de todos los escenarios para las seis asignaciones del proyecto Llave, que es uno de los proyectos en donde se ha enfocado una buena cantidad de la actividad exploratoria, aquí los recursos se podrían incorporar entre 116 y 148 millones de barriles de crudo equivalente y la inversión podría ir desde 148.8 millones hasta 502.4 punto cinco millones de dólares para estas 6 asignaciones, entonces la

propuesta es que observamos que los planes de exploración son técnicamente factibles toda vez que las actividades planteadas pues permiten maximizar el valor estratégico de estas asignaciones mediante las actividades que están proponiendo por lo que sometemos a consideración del Órgano de Gobierno la aprobación de los Planes de Exploración de las Asignaciones AE-0146 y AE-147 de Comalcalco, AE-124, AE-126, AE-127, AE-128, AE-129 y AE-130 de Llave.

Y si me permiten un minuto más les dos la actualización de la información que traemos con estos Planes, vemos aquí en el mapa entonces los planes que ya han sido aprobados que son los que están con naranja, los planes están en rojo que son lo que están en esta Sesión, de manera que hasta antes de hoy se habían aprobado 28 planes, con los 8 de hoy serían 36 para esta fecha. Si vemos entonces los recursos que están asociados con esta, con estas actividades en esas asignaciones son 8,333 millones de barriles de crudo equivalente de los cuales en el escenario base hay 3,269 y 5,064 para el escenario incremental que es la suma de esto. Si vemos ya con el riesgo geológico incorporado a este volumen pues entonces el volumen máximo sería 2,207 millones con 916 en el base, 1,291 en el incremental, sumando todos los prospectos que hay en estas asignaciones que hemos visto y las de hoy son 153 prospectos, 46 para el escenario base y 107 para el escenario incrementando, entonces eso es lo que, lo que tendrían estas Asignaciones como volumetría, digamos total, lo que tienen visualizados estos Planes.

Si avanzamos vemos entonces la correspondencia con la inversión, la inversión para el escenario base inicia con 908 millones de dólares para 2020 y finalizaría con 2,171 millones de dólares para 2022 –2023, perdón– y si consideramos también ya las actividades del escenario incremental pues entonces la inversión empieza en 1,447 millones de dólares y termina en 5,306 millones de dólares en el caso de llevar a cabo todas las actividades en todos los planes inscritas. Eso es todo, comisionados, muchas gracias.

COMISIONADO PRESIDENTE, MAESTRO ROGELIO HERNÁNDEZ CÁZARES.- Muchas gracias, Maestro Hernández. ¿Comisionados? Adelante, doctora.

COMISIONADA, DOCTORA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Yo tengo, la verdad es bien difícil poner los puntos en cada uno porque son 8, en lo general a mí lo que me llama la atención es la no concordancia de la adquisición sísmica, del procesado sísmico con las perforaciones de los pozos, lo digo en general porque casi en todos los pozos eso yo lo había dicho la ocasión pasada pero se vuelve a repetir, o sea, hay adquisición, hay procesado, que es lo que más inversión se tiene, o sea, en la mayoría de los casos, sin embargo, eso no se va a utilizar según el programa para la perforación de los pozos que se tienen programados, inclusive, digo hay cosas más, digo hay muchos del volumen de Ixachi 3D en la mayoría de los casos no se utiliza por que termina posterior a la perforación de los pozos y es lo que más presupuesto en inversión se tiene. Si nos vamos, un ejemplo, la lámina 54, o sea que es la última para que tener la más actualizada, por ejemplo, en este caso es súper curioso, porque van a ser mucha sísmica, mucho del programa de trabajo se tiene considerado adquisición de 2D, procesamiento 2D, incremental procesamiento 2D, procesamiento 3D y gran parte aquí se tiene esa actividad, sin embargo en las perforación del pozo Asiki no van a utilizar ninguna, porque aparentemente van a terminar después de eso, o sea, yo es, de lo más evidente para mí porque su 3D, es lo achurado abajo, es lo que van, entiendo Jiutepec –o no sé cómo se llama– después dice, lo que van a utilizar aparentemente debería de ser pues, lo que ya tienen, deberían de procesar la parte de lo que tenían en.

MAESTRO RODRIGO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ, DIRECTOR GENERAL DE DICTÁMENES DE EXPLORACIÓN.- Loma Bonita.

COMISIONADA, DOCTORA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- No, en lo que tienen en la parte de, ¿qué dice? Tesechoacán, algo así, 3D, o en la, no sé si es ese o el sub-volumen así 3D. Que es, no sé cual es el que está, es el de abajo, el sub-volumen Asiki 3D, pero ese procesado lo van a hacer posterior a la perforación del pozo y va a terminar al final de la, ya que hayan perforado casi todos los pozos, pues no lo van a utilizar, lo que es la parte de las 2D de *offset* largo, igual, el procesado lo van a terminar después y aparentemente eso lo deberían de utilizar, a no ser que vayan a utilizar una de las líneas del procesado de *offset* largo pero, o sea, este es un ejemplo que se repite en todos los que nos presentaron, entonces, digo, por eso dije, es la no congruencia de las

actividades, a mí eso es lo que yo resaltaría en todos los casos porque es donde más inversión en este caso, no es la que se tienen más inversión, hay otros más alarmantes en inversión porque sobre todo en el Ixachi 3D, pero en este caso, todas las actividades terminan posterior a la perforación de esos pozos ¿cómo se explican eso?

MAESTRO RODRIGO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ, DIRECTOR GENERAL DE DICTÁMENES DE EXPLORACIÓN.- Ahí, por supuesto, habría que ir uno por uno para buscar la explicación de cada uno pero.

COMISIONADA, DOCTORA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- No, pues dímela así.

MAESTRO RODRIGO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ, DIRECTOR GENERAL DE DICTÁMENES DE EXPLORACIÓN.- Por ejemplo, éste que estamos viendo, Asiki 3D es un cubo que ya tiene una versión anterior, justamente de la validación de la propuesta del prospecto es con aquella versión de la sísmica y lo que van a hacer ahora justamente, lo que usted decía, con esta, con esta adquisición sísmica de *offset* largo van a recalibrar otra vez el modelo para volver a procesar Asiki, buscando otros prospectos, ya no para.

COMISIONADA, DOCTORA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Pero terminan después de la perforación.

MAESTRO RODRIGO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ, DIRECTOR GENERAL DE DICTÁMENES DE EXPLORACIÓN.- Sí, ya, ya no dan esa sísmica, ese procesado de Asiki 3D, ya no va servir para perforar el pozo, Asiki-1, Asiki-1 fue validado con la versión anterior del cubo, entonces estarían haciendo este procesado sísmico, por eso es que también en el cronograma después del procesado de la información sísmica hay otro estudio de evaluación y selección de prospectos porque entonces estarían buscando otros prospectos en el área a partir de este, a partir del procesado de este cubo.

COMISIONADA, DOCTORA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Este ejemplo se repite en todo, en todos, y en este no fue la mayor inversión en geofísica, hay unos que es, la inversión en geofísica es mucho mayor inclusive de la perforación pero no se va a utilizar en el programa que nos están, en el Plan de exploración que nos

están proponiendo, entonces a mí me llama mucho la atención porque para mí no es congruente el Plan. O sea, no es congruente que hagan unas actividades que no van a utilizar para la perforación, o se supone que la adquisición y procesamiento sísmico sirve para la mejor ubicación de la perforación de los pozos y si es eso lo van a hacer posterior a la perforación de los pozos, ya sé que después podrán ubicar otros pozos ¿no? pero el objetivo como nos están presentando en el Plan está a la inversa, desde mi punto de vista, esa es una pregunta ¿no? bueno yo sé que a lo mejor está sin respuesta, así esta en todos los Planes.

Y el segundo es, hay en varios, asignaciones, pozos que se, que se van a perforar exactamente en la línea de Asignación, si nosotros vemos en este caso, otra vez la lámina, este es uno después anoté otro que se llama Tamal, o sea, que está muy cerquita, o sea, están exactamente en la línea de la Asignación, ya sé que son incrementales pero también lo estamos aprobando, yo creo que valdría la pena hacer el comentario de, que hemos hecho en algunos casos sobre todo cuando tenemos ya desde la propuesta, que está el pozo exactamente de la línea de, del límite de Asignación que, o sea, yo sé que PEMEX está del otro lado, sin embargo, pues, que va a traspasar esta Asignación.

MAESTRO RODRIGO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ, DIRECTOR GENERAL DE DICTÁMENES DE EXPLORACIÓN.- Es la regulación no exime que sea Pemex y Pemex.

COMISIONADA, DOCTORA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Nada, entonces en estos caso sí comentarlo en la resolución.

MAESTRO RODRIGO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ, DIRECTOR GENERAL DE DICTÁMENES DE EXPLORACIÓN.- Ok, sí.

COMISIONADO PRESIDENTE, MAESTRO ROGELIO HERNÁNDEZ CÁZARES.- Adelante.

COMISIONADO, DOCTOR HÉCTOR MOREIRA RODRÍGUEZ.- Yo sigo teniendo un problema con la parte de incremental. Incremental sale de que para evitar que regresaran cuando tuvieran una información adicional decían: yo, esta es mi base, si yo encuentro al pasar el horizonte tal, que hay posibilidades, voy a perforar más pozos, entonces: había una razón muy lógica para detonar el incremental que es, que yo tuviera resultados positivos,

entonces, yo tenía digamos el base y luego si se tenía resultados positivos, el incremental, pero aquí de repente tenemos, digamos planes incrementales que no sabemos qué los detona, ahora si lo que los detona es dinero que me autoriza en el presupuesto pues entonces habría que ver qué quiere decir eso, porque puede decir, si me das más dinero exploró la región tal, pero entonces tienes que decirme, en el base voy a explorar esta región, si tengo más dinero voy a agregar esta, y por lo tanto saber dónde vas. Entonces o si tú me dices, no lo que pasa es que el incremental es si me dan más dinero, perforó más profundo, perfecto, pero entonces estar claro qué están haciendo, o sea qué estoy aprobando, entonces a la hora en que vemos esto tenemos muy poca información del incremental, por ejemplo, no tenemos la profundidad de los pozos, no sabemos hacia dónde van dirigidos, entonces, te quedas en la duda. Ahora, por ejemplo, el incremental a veces hablábamos como el básico y el incremental, pero el incremental a como lo están presentando ahorita, puede haber aquí, por ejemplo, 4 incrementales diferentes ¿ok? Puede ser que sean uno o dos o tres o cuatro, entonces de cuál estamos hablando. Y yo siento que ahí le complicamos mucho la tarea en este caso, al área de Jorge, porque cómo va a evaluar si ese gasto que se está haciendo para geofísica se va a repartir entre un área X o entre un área diferente. Entonces yo siento que nos falta más información sobre qué es incremental, incremental es en términos de áreas a explorar, en términos de áreas digamos, superficiales, en términos de qué es incremental ¿por qué es incremental? y qué justifica y en qué momentos sabemos que se está moviendo al incremental, o sea, a todos lo otros contratos le decimos, si acaso encuentras y te mueves al incremental, me tienes que avisar y aquí en realidad no sabemos qué va a pasar. Entonces sí creo que habría que definir con más claridad qué es incremental, en qué instante se vuelve incremental y cómo sabemos que es incremental, entonces nos falta mucho más información, nos falta información de datos del pozo, nos falta información de a qué áreas están dirigidas, nos falta información de su inversión, por ejemplo, presentan ustedes pozo, el pozo base queda muy claro cuánto cuesta, los incrementales ya no queda claro cuál es, cuáles son caros y cuáles no, entonces no sé en función de qué puede, en este caso el área de Jorge, decir "sí se cumple con, está dentro de los estándares" a nosotros nos falta más información para poder hacer un análisis más profundo y por otro lado yo siento que nos falta un dato más importante, cuánto

nos está costando por barril encontrado, o sea, nosotros sabemos en la información que tú das por ahí, de qué posibilidad de éxito hay y más o menos y en cuánto van a crecer las reservas estimadas, bueno, a qué le estamos tirando en términos del costo total dividido entre los hallazgos, para saber qué tan bueno es lo que estamos haciendo, estamos explorando las áreas apropiadas o no. Yo sí creo que valdría la pena replantear estas presentaciones, se me hace que las hemos ido reduciendo tanto que ya quedan muchas dudas.

MAESTRO RODRIGO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ, DIRECTOR GENERAL DE DICTÁMENES DE EXPLORACIÓN.- Me gustaría hacer un comentario a ver si se abono un poco para responder estas cuestiones que están teniendo. Estas áreas, y otras que ha presentado Petróleos Mexicanos, capturan diferentes zonas geográficas, entonces hay unas áreas que ya están más maduradas por información, por información que ya se tenía, por algún pozo que ya estaba perforado, por alguna razón y hay otras áreas que están menos exploradas pero dentro de la misma Asignación, entonces, algunas ya van mas avanzadas y entonces ya tienen información previa y por eso quizás es más fácil para el operador ponerlas en el escenario base como una actividad más firme y las otras que tienen más incertidumbre, pues entonces, al tener más incertidumbre pues también internamente es menos cierto de tener inversión para llevarlas a cabo y por lo tanto, las ponen en el escenario incremental y también entonces, es el tiempo la recorren y aparecen unas actividades hasta después porque dependen de si se va a contar con ese recurso o no. Entonces, creo que el hecho de que en estas asignaciones están conviviendo o coexistiendo algunas zonas y que era un poco lo que, lo que trataba de reflejar en una de las láminas iniciales, que algunas , algunas asignaciones ya están en fase de incorporación de reservas, mejor dicho algunas partes de las asignaciones pueden estar en una fase de incorporación de reservas y hay otras que pueden estar en una etapa muy temprana de evaluación de potencial, pero al verlas de manera conjunta en el Plan, pues a lo mejor se pierden esos datos, lo que sí es un hecho es que en la presentación efectivamente no están todos los datos. En el trabajo que se hace en las distintas Direcciones Generales para hacer el dictamen, ahí sí por ejemplo, y ahorita si Jorge nos quiere añadir un poco más, pues sí se hace el trabajo de prospecto a prospecto

para ir viendo cada uno de los escenario pero bueno, eso aquí no está, eso es cierto.

COMISIONADO, DOCTOR HÉCTOR MOREIRA RODRÍGUEZ.- Originalmente cuando se hacían las presentaciones, se hablaba de ese tema, esta área ya estaba explorada, en esta área hay esta información 2D, esta 3D y se habían perforado estos pozos, como que había mas información previa y ahorita de repente ¡pum! te ponen qué se va a hacer y no te queda claro porqué se va a hacer, lo que tú mencionas ¿era un área explorada o es una área no explorada? ¿había pozos anteriores o no había pozos anteriores? como que nos falta más información.

COMISIONADO PRESIDENTE, MAESTRO ROGELIO HERNÁNDEZ CÁZARES.- Gracias, doctor. Comisionado Pimentel.

COMISIONADO, LICENCIADO SERGIO PIMENTEL VARGAS.- Yo quisiera ir a la lámina donde está la gran numeralia, ya que se habla de 42 de 64 planes, creo es la 62, sólo para que nos pudiera aclarar, al final ya recibimos 64 planes ¿no? O sea, porque pareciera que solamente tenemos 42, entiendo que los primeros días del año recibimos ya el total de 64, pareciera pues que ahí está pendiente por parte de Pemex presentar planes y si no es así.

MAESTRO RODRIGO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ, DIRECTOR GENERAL DE DICTÁMENES DE EXPLORACIÓN.- Eso, eso un error de nuestra parte.

COMISIONADO, LICENCIADO SERGIO PIMENTEL VARGAS.- Ok, nomás para aclararlo, que ya están presentados todos los planes y por lo que hace las inquietudes de los doctores, doctora América Porres y el doctor Moreira, pues lo cierto es que sí hay algunas premisas que no quedan claras, lo que dice el doctor Moreira, yo creo que es muy puntual, hay actividades de escenarios incrementales que en el cronograma están antes del escenario base y eso lo hemos venido viendo desde hace varias aprobaciones, yo creo que es muy importante que en el seguimiento de estos planes, podamos ir aclarando estas cosas, yo más que un tema de aprobación creo que es un tema de seguimiento, ver cómo es que el asignatario va llevando a cabo sus actividades petroleras y cómo ese ejercicio de agotamiento de actividades le van dando la posibilidad de optar por uno u otro,

ciertamente yo creo que sí son premisas que no están del todo claras pero tampoco creo, pues insisto, que sea un tema de la aprobación. Desde luego que la presentación que traemos al Órgano de Gobierno sí tiene que ser, yo comparto la inquietud, tiene que ser más clara, tiene que ser más exhaustiva, un poco acá el tema es que eran 6 asignaciones de una misma área geográfica, 2 de otra y en aras de celeridades que a lo mejor presentamos esto así, pero yo creo, Presidente, colegas, que sí vale la pena, pues ser, insisto más exhaustivos y ver a detalle muchas más cosas.

COMISIONADO PRESIDENTE, MAESTRO ROGELIO HERNÁNDEZ CÁZARES.- Sí, gracias, Comisionado Pimentel, justamente habíamos platicado con el Secretario Ejecutivo hace unos días y traíamos ya este tema, de, sería buena una reunión entre los Comisionados para definir qué cosas queremos que nos muestren en cada diferente procedimiento. Ya sea en este caso que es una aprobación del Plan de Exploración pero pudiera ser cualquier otro, no es nada más en este caso que se presenta que hemos tenido algunas dudas que no se exponen y también entiendo a la parte de dictámenes que pues no tiene la certeza a lo mejor de qué es lo que queremos que nos muestren en las láminas ¿no?. Por eso creo que sería muy importante ya hacer la reunión. Fernando, para que vayamos viendo las agendas de todos para la brevedad y que definamos cada quien, qué nos interesa en específico y que veamos que entre todos ya tengamos los puntos medulares que lo puedan incluir ellos como un mínimo de lo que deben incluir, y va a ser más, más fácil esto.

MAESTRO RODRIGO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ, DIRECTOR GENERAL DE DICTÁMENES DE EXPLORACIÓN.- Solo por que el Comisionado Pimentel lo mencionó y qué bueno nos sirve para decirlo, en los dictámenes está establecido que en cuanto el asignatario comience a llevar a cabo alguna actividad del escenario incremental, nos lo tiene que notificar, de esa manera pues ya estamos seguros que ya entró a una fase del escenario incremental y si efectivamente pues es algo de seguimiento que tenemos que dar muy puntualmente.

COMISIONADO PRESIDENTE, MAESTRO ROGELIO HERNÁNDEZ CÁZARES.- Claro. Pero el seguimiento al dictamen que ya se aprobó de incremental, que tiene muchísimas pero muchísimas diferencias a uno real, porque es, este incremental es con poca

información de no saber si, sí van a encontrar hidrocarburo, en el primer caso y difícilmente se va a parecer el, el Plan incremental al que propongan, habría que ver si una forma de actualización, una vez que se, se hace el incremental porque dudo que coincidan, algunos sí van a coincidir pero algunos van a tener una variación muy importante.

MAESTRO RODRIGO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ, DIRECTOR GENERAL DE DICTÁMENES DE EXPLORACIÓN.- Podemos ver si el lineamiento tiene un mecanismo que es el que cada año el asignatario nos actualice el Programa de Trabajo que va a llevar a cabo en ese año, evidentemente, podemos ver si ese mecanismo nos alcanza o si habrá que implementar otro con menor, con menor tiempo, con un rango todavía menor, pero lo podemos ver si con eso.

COMISIONADO PRESIDENTE, MAESTRO ROGELIO HERNÁNDEZ CÁZARES.- Hay que analizarlo, gracias. ¿Comentario, doctora?.

COMISIONADA, DOCTORA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Yo simplemente, perdón por insistir pero desde luego la presentación es bien importante, o sea lo que nosotros también tenemos su dictamen, yo leí el dictamen, creo que lo que nos hace falta es también que al momento de traer un dictamen o una resolución al Órgano de Gobierno, yo estoy insistiendo en la congruencia, o sea el Plan de Exploración debe tener una congruencia, o sea no es en automático que lo que nos presenten se tiene que aprobar, o sea, yo insisto en congruencia de que las actividades que se hagan, sea con un objetivo dentro del Plan que nos están presentando, o sea desde mi punto de vista si van a hacer un procesado sísmico, o sea, que por actividad lógica debe de ser antes de una perforación de pozos, no podemos nosotros estar, yo lo he dicho ya varias ocasiones, no podemos estar aprobando actividades de procesado sísmico que no tengan congruencia técnica, voy a decirlo así, con la cadena de actividades que se tienen que realizar, o sea, ahora si nos justifican que eso va a servir para posteriormente hacer otra cosa, yo estaría de acuerdo pero si nos pero si nos están entregando un Plan de exploración para un periodo determinado y nosotros estamos avalando una congruencia técnica para mi no tiene congruencia. Entonces yo sí pediría al área técnica que, para las siguientes sesiones, si nos van a presentar algo similar, que seguramente si, se justifique porqué

ese están haciendo ciertas actividades que no tienen congruencia técnica con las actividades finales que es la perforación del pozo y la incorporación de reservas, que es lo que dice al principio, o sea, dice la cadena de valor tiene, a, incorporar reservas, ah perfecto, entonces la incorporación de reservas tiene que ver con que van a perforar un pozo, perfecto, pero si estas actividades no tienen ese paso 1,2 y 3, para mí eso es lo que yo he estado tratando, más allá de la presentación, yo me tomé un tiempo de leer su dictamen y ahí venían algunas cosas de las que yo observé, por eso dije tiene, hay una distancia muy grande de lo que están presentando con lo que ustedes tiene en su dictamen, que sí se revisó. Sin embargo, sí considero, o sea, que estamos avalando una congruencia técnica y desde mi punto de vista, esa técnica no está totalmente avalada...

COMISIONADO PRESIDENTE, MAESTRO ROGELIO HERNÁNDEZ CÁZARES.- Doctor Moreira.

COMISIONADO, DOCTOR HÉCTOR MOREIRA RODRÍGUEZ.- También necesitamos ser más congruentes, por ejemplo, vean la páginas que aparece ahí, página 62 y vean lo que nos mostraron, es página 50, y te quedas pensando ¿y las otras 12, dónde están? porque, o sea, que no me mostraste aquí, que no me habías mandando antes, entonces empieza a haber aquí una labor así como que de, de andar buscando cosas, cuando lo que se presenta ahí tendría que ser lo que nos dieron a nosotros. O sea, no coinciden los números, y creo que es una función de la Secretaría que, que sea realmente la información que se va a ver, la que vamos a analizar anteriormente. Sobre todo cuando coincide el revés, 62 saca 50 acá y tú dices ¿y 12? que yo no ví antes. Que no sé si sea cierto o no, a lo mejor son en índice o sabrá Dios qué, pero te quedas con la duda de qué es.

MAESTRO RODRIGO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ, DIRECTOR GENERAL DE DICTÁMENES DE EXPLORACIÓN.- Es una serie de diapositivas que quedan ocultas porque a veces hay algunos detalles que queremos ver, que debemos revisar y que quedan ocultas, entonces creo que a la hora de imprimirlas, reenumera y no imprimen las ocultas pero, pero vemos que no ocurra eso y a lo mejor ponemos todas las ocultas al final para que no se pierdan.

COMISIONADO PRESIDENTE, MAESTRO ROGELIO HERNÁNDEZ CÁZARES.- Otro comentario Comisionados. Adelante, Rocío.

DIRECTORA GENERAL DE CONSULTA, MAESTRA ROCÍO ÁLVAREZ FLORES.- Gracias Comisionado Presidente, Comisionados, buenas tardes, nada más precisar que en atención a sus comentarios tenemos dos puntos específicos en la resolución a considerar, el primero es que como parte del seguimiento que bien apunta el Comisionado Pimentel, ya se está estableciendo la obligación al operador petrolero de informar en cuanto defina los prospectos incluso que va a perforar independientemente de los avisos que conforme a lineamientos de perforación de pozos debe presentar a esta Comisión. Esto es dada las características del proyecto que nos está sometiendo a consideración y en segundo en atención al comentario de la doctora haremos el ejercicio con el área técnica para hacer la precisión específica en materia de unificación para que en el caso de que el operador determine elementos que permitan inferir la existencia de un posible yacimiento compartido, lleva a cabo el procedimiento específico.

COMISIONADO PRESIDENTE, MAESTRO ROGELIO HERNÁNDEZ CÁZARES.- Gracias, Rocío, De no haber más comentarios, pido al Secretario Ejecutivo de lectura a las propuesta de acuerdo."

No habiendo más comentarios, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, adoptó las Resoluciones y los Acuerdos siguientes:

RESOLUCIÓN CNH.E.07.001/2020

Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos se pronuncia respecto del Plan de Exploración presentado por Pemex Exploración y Producción para la Asignación AE-0146-Comalcalco.

ACUERDO CNH.E.07.001/2020

Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, 7 fracción III y 44 fracción I, de la Ley de Hidrocarburos, y

13, fracción II, inciso f) del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Plan de Exploración presentado por Pemex Exploración y Producción para la Asignación AE-0146-Comalcalco.

RESOLUCIÓN CNH.E.07.002/2020

Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos se pronuncia respecto del Plan de Exploración presentado por Pemex Exploración y Producción para la Asignación AE-0147-Comalcalco.

ACUERDO CNH.E.07.002/2020

Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, 7 fracción III y 44 fracción I, de la Ley de Hidrocarburos, y 13, fracción II, inciso f) del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Plan de Exploración presentado por Pemex Exploración y Producción para la Asignación AE-0147-Comalcalco.

RESOLUCIÓN CNH.E.07.003/2020

Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos se pronuncia respecto del Plan de Exploración presentado por Pemex Exploración y Producción para la Asignación AE-0124-Llave.

ACUERDO CNH.E.07.003/2020

Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, 7 fracción III y 44 fracción I, de la Ley de Hidrocarburos, y 13, fracción II, inciso f) del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Plan de Exploración presentado por Pemex Exploración y Producción para la Asignación AE-0124-Llave.

RESOLUCIÓN CNH.E.07.004/2020

Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos se pronuncia respecto del Plan de Exploración presentado por Pemex Exploración y Producción para la Asignación AE-0126-Llave.

ACUERDO CNH.E.07.004/2020

Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, 7 fracción III y 44 fracción I, de la Ley de Hidrocarburos, y 13, fracción II, inciso f) del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Plan de Exploración presentado por Pemex Exploración y Producción para la Asignación AE-0126-Llave.

RESOLUCIÓN CNH.E.07.005/2020

Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos se pronuncia respecto del Plan de

Exploración presentado por Pemex Exploración y Producción para la Asignación AE-0127-Llave.

ACUERDO CNH.E.07.005/2020

Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, 7 fracción III y 44 fracción I, de la Ley de Hidrocarburos, y 13, fracción II, inciso f) del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Plan de Exploración presentado por Pemex Exploración y Producción para la Asignación AE-0127-Llave.

RESOLUCIÓN CNH.E.07.006/2020

Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos se pronuncia respecto del Plan de Exploración presentado por Pemex Exploración y Producción para la Asignación AE-0128-Llave.

ACUERDO CNH.E.07.006/2020

Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, 7 fracción III y 44 fracción I, de la Ley de Hidrocarburos, y 13, fracción II, inciso f) del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Plan de Exploración presentado por Pemex Exploración y Producción para la Asignación AE-0128-Llave.

RESOLUCIÓN CNH.E.07.007/2020

Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos se pronuncia respecto del Plan de Exploración presentado por Pemex Exploración y Producción para la Asignación AE-0129-Llave.

ACUERDO CNH.E.07.007/2020

Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, 7 fracción III y 44 fracción I, de la Ley de Hidrocarburos, y 13, fracción II, inciso f) del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Plan de Exploración presentado por Pemex Exploración y Producción para la Asignación AE-0129-Llave.

RESOLUCIÓN CNH.E.07.008/2020

Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos se pronuncia respecto del Plan de Exploración presentado por Pemex Exploración y Producción para la Asignación AE-0130-Llave.

ACUERDO CNH.E.07.008/2020

Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, 7 fracción III y 44 fracción I, de la Ley de Hidrocarburos, y 13, fracción II, inciso f) del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Plan de Exploración presentado por Pemex Exploración y Producción para la Asignación AE-0130-Llave.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:25 horas del día 4 de febrero de 2020, el Comisionado Presidente dio por terminada la Séptima Sesión Extraordinaria de 2020 y agradeció a los presentes su asistencia y participación.

La presente acta se firma al final por el Comisionado Presidente y se firma y rubrica al margen de todas sus fojas por los demás Comisionados que en ella intervinieron, así como por el Secretario Ejecutivo.

Rogelio Hernández Cázares
Comisionado Presidente

Alma América Porres Luna
Comisionada

Sergio Henrivier Pimentel Vargas
Comisionado

Héctor Moreira Rodríguez
Comisionado

Fernando Ruiz Nasta
Secretario Ejecutivo